

CÓRDOBA, 30 NOV 2017

VISTO

El expediente N° 57944/2017 en donde la profesora Paulina Brunetti solicita la aprobación de la adscripción realizada por LINOSSI, Joel - DNI 28853446, en la asignatura Lingüística de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

Que el adscripto ha sido admitido bajo Resolución ECI 387/2014 en la asignatura Lingüística;

Que la profesora Paulina Brunetti ha informado que el adscripto ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por LINOSSI, Joel;


Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por LINOSSI, Joel - DNI 28853446, en la asignatura Lingüística, durante los Ciclos Lectivos 2014 y 2015.

Artículo N° 2: El desempeño del adscripto durante el período señalado estuvo a cargo de la profesora Paulina Brunetti

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, al adscripto y oportunamente archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N °:

1130


Nidia C. Abatedaga
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

))